

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Tabasco
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Of. No. SEMARNAT-SGPARN/147/0093/2018

ASUNTO: Cambio de Responsable Técnico de UMA

Villahermosa, Tabasco, a 16 de enero de 2018

FELIX CONTRERAS CRUZ
TITULAR DE LA UMA YOLIHUANI
EJIDO RANCHO NUEVO
C.P. 86990, CUNDUACAN, TABASCO
PRESENTE.

En respuesta a su escrito de fecha 12 de enero de 2018 ingresado en esta Delegación a través del Espacio de Contacto Ciudadano el 12 del mismo mes y año, medio por el cual solicita el cambio de Responsable Técnico de la UMA denominada "YOLIHUANI" con número de Registro SEMARNAT/UMA/IN/00064/TAB-13, ubicada en EL Ejido Rancho Nuevo, municipio de Cunduacán, Tabasco.

Al respecto, me permito informarle que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis Fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración pública Federal; 40 Fracción IX inciso i, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012; 80 fracción I, 82, 83 y 86 y de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 47 Bis I de la Ley General de Vida Silvestre y 47 fracción III del Reglamento de la Ley General de la misma Ley, y a la evaluación técnica de los documentos ingresados; esta Delegación le autoriza el cambio de responsable técnico de la citada UMA, siendo el C. **Ecólogo Sergio Morales Becerra**, el cual asume los compromisos adquiridos en las condicionantes establecidas para el funcionamiento y operación de la UMA.

Página 1 de 2



Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma. C.P. 86080

Villahermosa, Tabasco, México, ✓

Tel.: (01993) 3101418 www.semarnat.gob.mx

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Tabasco
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Of. No. SEMARNAT-SGPARN/147/0093/2018

ASUNTO: Cambio de Responsable Técnico de UMA

Villahermosa, Tabasco, a 16 de enero de 2018

Finalmente le comento que este documento deberá estar invariablemente acompañado del Oficio de Registro de la UMA Número SEMARNAT-SGPARN/147/2768/2013, de fecha 18 de octubre de 2013.

Notifíquese personalmente al **C. FELIX CONTRERAS CRUZ**, Titular de la UMA Granja de Tortugas "YOLIHUANP", a través de su Representante o Apoderado, el presente acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 167 Bis Fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de aplicación supletoria de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley General de Vida Silvestre.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla.

ATENTAMENTE

Firmo el presente documento en suplencia y por ausencia del Delegado Federal, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, la Subdelegada de Administración e Innovación

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C.P. BEATRIZ ANDREA FERNANDEZ CAPETILLO

Copias para:

Lic. José Luis Pedro Funes Izaguirre- Director General de Vida Silvestre.- Ciudad de México.- Presente

Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad

Lic. Liliana Samberino Marín.-Encargada del Despacho de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio

Archivo.

BAFC/LSM/RPP/FRH/CMBJ... 27/KT-0059/01/18

Página 2 de 2



Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma. C.P. 86080

Villahermosa, Tabasco, México,

Tel.: (01993) 3101418 www.semarnat.gob.mx